

La región vive el peor momento de la prensa desde las dictaduras de los '70 y un ejemplo de ello es Venezuela, afirmó Oppenheimer

Luego de un distendido almuerzo en el restaurante El Viejo y el Mar, ubicado en la rambla de Punta Carretas, los representantes de los gobiernos que integran la Organización de los Estados Americanos (OEA) tenían claro en la tarde del jueves 14 que la decisión del presidente Hugo Chávez de no renovar el permiso de concesión a Radio Caracas Televisión (RCTV) se iba a colar en la discusión sobre el rol de los voceros de las presidencias y su relación con los medios. El comentario entre los jefes era hasta dónde podría llegar el tono del debate.

Es que en una misma mesa estarían el embajador de Venezuela en Uru-

guay, Franklin González, y el periodista argentino Andrés Oppenheimer, columnista del "Miami Herald" y de la cadena CNN en español y autor de diversos libros periodísticos.

"Quiero ser lo más sincero que pueda, lo más directo y provocador; no tengo pelos en la lengua", afirmó Oppenheimer al iniciar su alocución, quien aludió a González cuando sostuvo que sus dichos llevarían a la polémica.

Oppenheimer fue el invitado especial para hablar sobre "El rol del vocero en las Américas" y sobre "los medios y las vocerías" en el marco del Segundo encuentro de Portavoces de Gobiernos de los Estados Miembros de la OEA, que

se realizó en Montevideo el jueves 21 y el viernes 22 en el Hotel Sheraton.



Franklin González

Oppenheimer opinó que éste es el "peor momento para la prensa desde las

dictaduras militares de derecha en los años '70" y aseguró que la situación "amenazante" va desde "Alaska a la Patagonia".

Antes de ingresar en la situación de Venezuela, el periodista cuestionó el papel de la prensa en Estados Unidos. Dijo que en ese país se ven "fenómenos muy preocupantes", ya que en Estados Unidos la prensa "ha sido sumisa, blandengue en la guerra de Irak". También señaló que la administración de George W. Bush ha sido las "más arrogante y cerrada" con la prensa y mostró su preocupación por la "frivolización" de la noticia que se da en ese país, en el que le dedican "la misma cantidad de minutos para una ballena que se quedó atrapada en el

huelo que a miles de muertos de hambruna en África".

● **"Más preocupante"**. Para Oppenheimer, la situación en América Latina es "más preocupante porque se está poniendo en duda la libertad de prensa en sí. Hay varios gobiernos que están atacando a la prensa por el hecho de ser crítica o por el hecho de ser controlada por un empresario o un banquero".

"Estamos viendo el mismo fenómeno que se veía en las dictaduras de derecha. En aquella época quienes escribíamos contra los regímenes militares éramos denominados 'comunistas', 'agentes del imperio soviético'. Ahora quienes osamos criticar a los gobiernos que atacan los periódicos,

que cierran canales de televisión, nos dicen 'agentes del imperialismo', 'sumisos del imperialismo yanqui', agregó.

Oppenheimer dijo que no sólo le "preocupa" que los presidentes "estén atacando a la prensa, cerrando canales", sino que también señaló "el silencio de los países latinoamericanos ante un ataque a la libertad de prensa como éste".

Aludiendo al caso RCTV, afirmó que "uno puede decir: bueno, el gobierno tiene derecho a no dar una licencia. Todos tienen ese derecho. (Pero) si un presidente cree que un canal es golpista, lo que corresponde hacer es un procedimiento legal, acusarlo, y si resulta que era golpista que tome

(pasa a pág. 48)

Hay una "fuerte libertad de expresión" en Uruguay, opinó el director de la Sepredi

El director de la Secretaría de Prensa y Difusión (Sepredi) de la Presidencia de la República, José Luis Veiga, afirmó que la libertad de expresión en Uruguay es "fuerte" y opinó que la administración del presidente Tabaré Vázquez modificó las prácticas de los gobiernos anteriores en relación con la asignación de publicidad oficial y la concesión del espacio radioeléctrico para hacerlas más transparentes.

Durante el segundo encuentro de Portavoces de Gobierno de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que tuvo lugar el jueves 14 y viernes 15, Veiga dijo también que es partidario de la eliminación del delito de desacato, se pronunció a favor de los proyectos de ley que se están discutiendo en el Parlamento, que garantizan el acceso a la información pública y regulan la situación de las radios comunitarias.

"La mayoría ha dicho que el Uruguay es un país con una fuerte libertad de expresión, circulación de ideas, debate abierto y, por tanto, libertad de prensa, y eso es así", dijo Veiga al hacer uso de la palabra el día del cierre del encuentro.

Según el director de Sepredi, desde que asumió el gobierno del Frente Amplio, la distribución de la publicidad oficial "ha dejado de ser un elemento de presión, de compra de conciencias o de pago a favores. Eso se acabó".

"Tampoco hay digitación de lo que tiene que decir un medio, cosa que con sutilezas y a veces no tantas, se hacía en administraciones anteriores", agregó.

Para Veiga, un ejemplo de la actuación del gobierno en materia de libertad de expresión es que todos los medios de comunicación privados que existían antes de que asumiera la actual administración y que "en su mayoría" mantienen "líneas editoriales o demás (que) podían o pueden entenderse como no favorables en principio al gobierno", se mantienen "con toda su presencia y su vigor. Como debe ser".

Dijo que los canales de televisión, que si bien recibieron las frecuencias "hace muchos años" y "en función de intereses políticos", "hoy son realidades con empresas que han hecho sus inversiones, que tienen sus líneas editoriales, y la actitud que hemos tomado es la de dialogar, escuchar, algunas veces aprender otras veces defender los que son las decisiones del gobierno".

También destacó que "hay un canal abierto aún" que "podría haberlo ocupa-

do el gobierno", pero que no sucedió así y que si se llega a adjudicar será mediante una "licitación abierta".

● **Temas pendientes.** El titular de Sepredi reconoció durante su discurso que el gobierno uruguayo tiene algunos deberes en materia de libertad de expresión, en especial por la existencia del delito de desacato en el Código Penal uruguayo.

Al respecto, afirmó que "no pueden haber elementos de protección que en alguna medida expresan inequidades entre los propios ciudadanos de un país que se supone que somos todos iguales", en referencia al delito de desacato por ofensas, que protege particularmente el honor de los funcionarios públicos.

"Yo escuché ayer y se reiteró hoy (viernes) de mañana la preocupación de algunos de los que están representando a sus países respecto de lo que ocurre con los políticos que son acusados de corrupción, o con el trato que dan los medios de comunicación de diferentes situaciones de sus gobiernos (...) cómo hay que preservarse o intentar prevenirse de esas situaciones. Creo que tenemos que confiar en la libertad", dijo Veiga.

"Será el juicio público quien en definitiva tendrá la última opinión sobre la infamia, la calumnia, la denuncia que realmente será sustentable o se desinflará de acuerdo a lo que los hechos digan", agregó.

Además, sostuvo que no comparte el "determinismo" según el cual como algunos medios "corresponden a tales intereses van a actuar de tal o cual manera", más allá de que "naturalmente me gusten o no me gusten, esté de acuerdo o no esté de acuerdo con lo que esos medios expresen".

Veiga también se refirió a estos temas durante el primer día del encuentro. "No le tengamos miedo a la libertad, por el contrario, profundicemos la libertad, profundicemos los caminos para que el libre debate se instale en nuestra sociedad para fortalecer la democracia y asegurar las transformaciones", expresó al inaugurar la reunión.

Junto al problema del mantenimiento del delito de desacato, el jerarca sostuvo que es necesario que se aprueben otras normas que están vinculadas directamente con la libertad de expresión. "Hay leyes de acceso a la información que no están definitivamente aprobadas por la legislatura, algunas están de la legislatura anterior y no se han renovado", explicó.

Es "preocupante" que permanezca en trámite en el INAU la denuncia anónima contra el secretario de redacción de *Búsqueda*, dijo relator de libertad de expresión de la OEA

Ignacio Álvarez, relator especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), consideró "una situación preocupante" que el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) no haya accedido a entregar ninguna documentación al periodista Gabriel Pastor en torno a una denuncia anónima y sin registro telefónico sobre presuntos malos tratos a uno de sus hijos, y que continúe abierto el expediente del caso a nueve meses de iniciada la investigación.

"Se mantiene, se ha mantenido, un expediente abierto sin darle ningún tipo de información, con total falta de transparencia al cabo de muchos meses", dijo en declaraciones a *Búsqueda*.

Álvarez estuvo en Montevideo para participar en el Segundo Encuentro de Portavoces de Gobiernos de los Estados Miembros de la OEA, que se realizó en Montevideo el jueves 21 y viernes 22. Allí el experto planteó su preocupación porque actualmente en la región no existe "una situación de pleno respeto a la libertad de expresión". "Falta mucho camino por recorrer", agregó.

Luego del encuentro, Álvarez se interiorizó por la denuncia que Pastor, secretario de Redacción de *Búsqueda* presentó en la Relatoría de la Libertad de Expresión de la OEA, a representantes de los partidos políticos en el Parlamento y a la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), y que el semanario planteó en la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

El 11 de octubre, Pastor y su esposa Alina Dieste pidieron a la directora de la

Línea Azul del INAU, Renée Bentancor, que les informara sobre la normativa de esa repartición, el protocolo técnico, el régimen jurídico de las denuncias anónimas y cuáles fueron los criterios para la selección y evaluación de la denuncia contra los comparecientes, luego de una pesquisa que pretendía llevar adelante esa oficina a partir de una denuncia anónima y sin registro telefónico por presuntos malos tratos a uno de sus hijos.

En febrero, la Línea Azul comunicó verbalmente que por recomendación de la División Jurídica del INAU no correspondía entregar la información de los solicitantes. Luego Pastor y Dieste dirigen una nota al director de la División Jurídica, Darío Caviglia, en la que reiteran la petición.

La División Jurídica, en nota fechada el 19 de marzo, argumentó lo siguiente: "Sin perjuicio de que el derecho positivo vigente —consagrador del nuevo paradigma de protección integral de niños, niñas y adolescentes, e integrado por normas constitucionales y legales que rigen la actividad de las instituciones públicas en cumplimiento de los cometidos que les son propios— resulta de fácil acceso para los profesionales del derecho que, por su formación se encuentran en condiciones de interpretarlo en forma sistemática, se estima que, ante la inquietud de los solicitantes debiera hacerseles conocer lo informado en su oportunidad en esta División".

La nota remite a un informe de la División Jurídica del 1º de noviembre que recomienda "proceder al

archivo de las actuaciones".

En mayo, Pastor y Dieste presentan un nuevo escrito al Directorio del INAU en el que piden el cierre del caso pues "la circunstancia de que se hubiesen expedido dictámenes jurídicos aconsejando archivar el expediente, no puede asimilarse a la conclusión definitiva del asunto". Hasta ayer miércoles ese planteo estaba a consideración de la División Jurídica.

● **"Falta de transparencia"**. Ante esos hechos, Álvarez planteó su preocupación.

"Ya habíamos destacado la existencia de esta investigación y realmente nos llama la atención, entendemos que la revista *Búsqueda* publicó un artículo en el que criticaba al INAU, inmediatamente después se le abrió una investigación al periodista Gabriel Pastor, secretario de redacción de *Búsqueda*, en el cual se le imputaba aparentemente algún presunto maltrato psicológico a su hijo", relató.

"Han pasado varios meses, él (Pastor) se ha quejado públicamente y nos ha hecho llegar a la Relatoría información conforme a la cual no se le da ningún tipo de acceso de información al expediente, con lo cual se mantiene, se ha mantenido, un expediente abierto sin darle ningún tipo de información, con total falta de transparencia al cabo de muchos meses, donde no se le ha dicho que se cierra la investigación y tampoco se sigue adelante. Es una situación preocupante y la estamos siguiendo con suma atención y esperamos en la Relatoría que se resuelva rápidamente ese asunto", agregó Álvarez.